	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS GESTIÓN DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN RESOLUCIÓN
Versión: 03	Fecha: 02/2014

Resolución No. 0912---- 25 MAY 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA SH-LP-006-2021

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de las facultades legales que le otorga, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, Decreto de Delegación No. 0038 del 8 de enero de 2020, modificado por el decreto 409 del 23 de marzo de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante la presente resolución emitida del despacho de la Secretaría de administrativa , se dio apertura al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA SH-LP-006-2021 cuyo objeto es: **"**custodia, administración y manejo de los recursos del contrato de concurrencia 0858 de 1998 para el pago del pasivo prestacional del sector salud en el fideicomitente de Risaralda¨.**"**

Que al acto de cierre de la LICITACIÓN PÚBLICA SH-LP-006-2021 se presentaron los siguientes Proponentes:

No. Orden	Nombre	Representante por parte de la Fiduciaria
1	Fiduciaria Bogotá S.A	DIANA ANGELINA OSPINA VALENCIA
2	Fiduciaria de Occidente	JUAN DANIEL GONZALEZ MELO
3	Fiduciaria Popular	OLGA LUCIA DUQUE ECHEVERRI
4	Fiduciaria Bancolombia	MARIA DEL SOCORRO ALZATE MARIN

Que las evaluaciones tanto jurídica como técnica se encuentran debidamente publicadas en el SECOP II y en la página de la Gobernación y hacen parte integral de este proceso.

Que el día 25 de mayo de 2021 a la hora señalada, se realizó la audiencia de adjudicación, presentándose los siguientes proponentes:

No. Orden	Nombre	Representante por parte de la Fiduciaria
1	Fiduciaria Bogotá S.A	DIANA ANGELINA OSPINA VALENCIA
2	Fiduciaria de Occidente	JUAN DANIEL GONZALEZ MELO
3	Fiduciaria Popular	OLGA LUCIA DUQUE ECHEVERRI
4	Fiduciaria Bancolombia	MARIA DEL SOCORRO ALZATE MARIN

Que el Secretario Administrativo, considerando en la recomendación del comité evaluador, adelantó el procedimiento de sorteo, conforme a los criterios de desempate establecidos en los pliegos definitivos en el artículo 17 saliendo favorecido el proponente **Fiduciaria Bogotá S.A**., con NIT. **800.142.383-7** teniendo en cuenta las razones plasmadas en el acta de audiencia de adjudicación, la cual hace parte de la presente resolución.

Por lo tanto, el SECRETARIO ADMINISTRATIVO en calidad de delegado del señor Gobernador VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS a través del Decreto No.0038 del 8 de enero de 2020.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso del Licitación SH-LP-006-2021, cuyo objeto es: "custodia, administración y manejo de los recursos del contrato de concurrencia 0858 de 1998 para el pago del pasivo prestacional del sector salud en el fideicomitente de Risaralda."

Así:

Proponente: **FIDUCIARIA FIDUBOGOTA S.A**
Nit: **800.142.383-7**
Representante Legal: **ANDRES NOGUERA RICAURTE**

Valor de la propuesta: **$0**
Plazo: seis meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de licitación pública se hará con cargo al siguiente rubro:

CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARIA	VALOR
688	*0304-211202-20*	Administrativa	$15.000.000

ARTICULO TERCERO: Contra esta Resolución no procede ningún recurso en sede administrativa.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2021

JOSE DIEGO TAFURTH MASSO
Secretario Administrativo

Vo.Bo. Cruz Mary Galvis Ríos - Directora Financiera

Elaboró y proyectó: Mariana Antia Zuleta

SECRETARIA DE HACIENDA

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACION

"ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA No. SH-LP-006-2021"

OBJETO: "CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO DE CONCURRENCIA 0858 DE 1998 PARA EL PAGO DEL PASIVO PRESTACIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL FIDEICOMITENTEDE RISARALDA¨."

Siendo la 12:00 pm del día 25 de mayo de 2021, se da inició a la Audiencia de Adjudicación del proceso de LICITACION PUBLICA No. SH-LP–006-2021, asistiendo de manera presencial los señores:

- **DIANA ANGELINA OSPINA VALENCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 42.137.694 representante de la Fiduciaria Bogotá S.A
- **MARIA DEL SOCORRO ALZATE MARIN** identificada con cedula de ciudadanía No. 42.097.479 en representación de la Fiduciaria Bancolombia S.A
- **OLGA LUCIA DUQUE ECHEVERRI** identificado con cedula de ciudadanía No.42.081.196 representante de la Fiduciaria Popular S.A
- **JUAN DANIEL GONZALEZ MELO** identificado con cedula de ciudadanía No.79.148.766 representante de la Fiduciaria Occidente S.A

La audiencia de adjudicación fue presidida por el doctor **JOSE DIEGO TAFURTH MASSO,** Secretario Administrativo, Delegado del señor Gobernador **VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS** a través del Decreto No.0038 del 8 de enero de 2020.

El ordenador del Gasto con fundamento en el criterio del comité evaluador, inicio el sorteo según los criterios de desempate plasmados en los pliegos definitivos en el numeral 17, donde se presentaron los siguientes proponentes:

No. Orden	Nombre	Representante por parte de la Fiduciaria
1	Fiduciaria Bogotá S.A	DIANA ANGELINA OSPINA VALENCIA
2	Fiduciaria de Occidente	JUAN DANIEL GONZALEZ MELO
3	Fiduciaria Popular	OLGA LUCIA DUQUE ECHEVERRI
4	Fiduciaria Bancolombia	MARIA DEL SOCORRO ALZATE MARIN

A cada uno de los proponentes se les dio la oportunidad de revisar las balotas y la bolsa que las contenía, estableció que el primer proponente en elegir una balota seria por el orden de llegada de las propuestas en el SECOP II, a los que todos estuvieron de acuerdo

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Se da inicio al sorteo, el primer proponente en elegir balota es la **Fiduciaria Fidubogotá S.A,** la cual saca la balota **adjudicada**, y según lo establecido en los pliegos se le adjudica a este proponente.

Se da por terminada siendo la 12:10 pm, firmada por quienes participaron de esta Audiencia de Adjudicación para el proceso LICITACION PUBLICA No. SH-LP–006.-2021, a los 25 días del mes de mayo de 2021.

Nota: Se anexa lista de asistencia de los proponentes.

JOSE DIEGO TAFURTH MASSO
Secretario Administrativo

CRUZ MARY GALVIS RIOS
Directora Financiera

MARIANA ANTIA ZULETA
Contratista Dirección Financiera